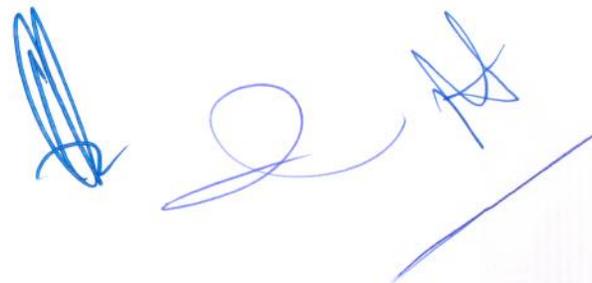
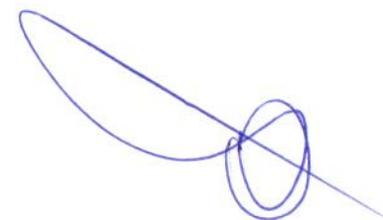




INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE HIDALGO

Dirección de Jurídica y de Acuerdos





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

PROGRAMA: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: Dirección Jurídica y de Acuerdos

SUBPROGRAMA: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas

TITULAR: Mtro. Sabel Nemorio Ramírez Bazán

PROYECTO: Radicación y seguimiento de los Recursos de Revisión

NUM. 8

ANTECEDENTES

Con base en lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, es un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, además de autonomía presupuestaria, cuyo objeto es vigilar y hacer cumplir la cultura de la transparencia y la protección de datos personales en los términos previstos en las Leyes. El Organismo inició sus operaciones en el año 2008, y opera con recursos que aprueba el Congreso del Estado mismos que son transferidos por la Secretaría de Hacienda. El ejercicio de estos recursos se realiza de conformidad con la normatividad aplicable.

Con los recursos que se asignan, se cubren los diferentes requerimientos de las áreas del Instituto para el cumplimiento de sus tareas. Los proyectos que se ejecutan con estos recursos son: **1) Gestión, Concertación, Relaciones Públicas y Ponencia**, el cual comprende las principales actividades a cargo de la Comisionada Presidente del Instituto, así como la atención y acompañamiento de los temas institucionales tanto al interior como al exterior del Órgano Garante; además de la asesoría y acompañamiento a los Sujetos Obligados de la región que coordina dentro del estado y del resto del padrón de sujetos obligados que lo requiera. **2) Recursos de Revisión, Denuncias, y Acciones de Vinculación**, con los recursos que se asignan a este proyecto, los Comisionados participan en diversas actividades de vinculación con el INAI, con el Sistema Nacional de Transparencia y con los órganos garantes de otras entidades federativas, así como, entidades gubernamentales, sujetos obligados y de la sociedad civil, acción que promoverá el fortalecimiento del derecho de acceso a la información, la protección de datos personales y la transparencia en el Estado de Hidalgo. Así mismo, se dictan las resoluciones de los recursos de revisión que por riguroso turno le corresponda a cada ponencia, los cuales se promueven por los ciudadanos al encontrarse inconformes la atención de sus solicitudes promovidas ante los diversos sujetos obligados del Estado. Además de la asesoría y acompañamiento a los Sujetos Obligados de la región que coordina dentro del estado y del resto del padrón de sujetos obligados que lo requiera. **3) Sesiones del Consejo General y Coordinación con las Unidades Administrativas**, en este proyecto se integra la documentación para realizar las sesiones del H. Consejo General, así también, se dará seguimiento a todos los acuerdos que se toman en el pleno derivado de las atribuciones y facultades de cada unidad administrativa del Instituto y estas se cumplan de forma expedita. **4) Acceso a la Información**, se proporciona asesoría a los entes obligados para que respondan a los solicitantes con información pública que obra en su poder; mediante un análisis, se verifican las respuestas otorgadas por los sujetos obligados a los peticionarios; se orienta a la ciudadanía para poder ejercer sus derechos de acceso a la información pública; y se da atención a las solicitudes de información pública recibidas en la Unidad de Transparencia de este Instituto. **5) Operación de ITAIH**, este proyecto comprende las actividades que se realizan para la administración de los recursos humanos, financieros y materiales que se asignan al Instituto para llevar a cabo su tarea sustantiva. **6) Soporte Informático**, este proyecto comprende contar con una infraestructura tecnológica sólida capaz de solventar las diferentes necesidades que generan las áreas del Instituto, en cuestión de telecomunicaciones, soporte técnico a usuarios y sistemas informáticos; y a su vez permita la intercomunicación del Instituto con las dependencias del Estado coadyuvando al cumplimiento de sus obligaciones establecidas en las Leyes. **7) Transparencia y Verificación**, este proyecto comprende las acciones de capacitación y difusión a través de pláticas, foros, talleres, cursos, para el personal del Instituto, a los Sujetos Obligados, así como a la sociedad civil en general. Realizará las acciones de verificación virtual al SIPOT de las obligaciones de transparencia comunes y específicas que por disposición de Ley deberán de transparentar los Sujetos Obligados. **8) Radicación y Seguimiento de los Recursos de Revisión**, este proyecto permitirá darle seguimiento a las denuncias presentadas por los ciudadanos relacionadas con el incumplimiento de las obligaciones de Transparencia o cualquier acto que se considere violatorio a la protección de los datos personales por un sujeto obligado. **9) Transparentar y controlar los recursos públicos mediante la fiscalización, reducir riesgos de corrupción, así como detectar y sancionar las responsabilidades administrativas**, mediante la implementación de medidas control interno. Este proyecto tiene los siguientes objetivos: verificar que el ejercicio del gasto en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales, se realice conforme a la normativa aplicable, fomentar la rendición de cuentas en el ejercicio de las funciones sustantivas del ITAIH, incluyendo cada una de las áreas que lo conforman, vigilar el cumplimiento de los objetivos institucionales; asimismo; prevenir, investigar, substanciar, y en su caso; sancionar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de los servidores públicos. **10) Protección de Datos Personales**, el proyecto de protección de datos personales personales coadyuba a la función como el fomento de la cultura en la sociedad y la capacitación a sujetos obligados para garantizar en todo momento el resguardo y protección de los datos personales de los titulares. Esto para lograr su tratamiento legítimo, controlado e informado a efecto de garantizar la privacidad. **11) Comunicación Social**, este proyecto difunde las acciones para promover las actividades del Instituto en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, mediante boletines, redes sociales, prensa, radio y televisión.

DIAGNÓSTICO

Con base en lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo y su reglamento, las acciones jurídicas son tareas sustantivas del ITAIH, concentradas en la Dirección Jurídica y de Acuerdos. Los ciudadanos tienen el derecho de acudir ante el Instituto a interponer el Recurso de Revisión y/o Denuncia cuando alguno de los Sujetos Obligados no entregue la información pública en los términos establecidos en la Ley. Durante el año 2023 se dió curso a 1,200 recursos, mismos que se han resuelto con apego a las disposiciones legales.

OBJETIVO

Agilizar el procedimiento de Sustanciación de Recursos de Revisión, para reducir lapsos de tiempo que se generan a partir de su interposición ante el Instituto.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE HIDALGO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

PROGRAMA: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: Dirección Jurídica y de Acuerdos

SUBPROGRAMA: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas

TITULAR: Mtro. Sabel Nemorio Ramírez Bazán

PROYECTO: Radicación y seguimiento de los Recursos de Revisión

NUM. 8

META E INDICADOR

Metas: 7,508

Indicador: Porcentaje de sustanciación de Recursos y Denuncias promovidas ante el Instituto.

ESTRATEGIAS:

- Aplicación de las disposiciones legales vigentes, así como los lineamientos establecidos para la adecuada sustanciación de los Recursos de Revisión.
- Seguimiento del procedimiento de los Recursos de Revisión, para la adecuada sustanciación de los recursos.
- Aplicación de las disposiciones legales vigentes, así como los lineamientos establecidos para la adecuada sustanciación de las Denuncias por Incumplimiento.
- Seguimiento del procedimiento de las Denuncias por Incumplimiento.
- Revisión semanal de reformas y adiciones de la normatividad general.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- I. Sustanciación del procedimiento de los Recursos.
- II. Sustanciación del procedimiento de Denuncia.
- III. Revisión de convenios
- IV. Actualización de normatividad.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Correcta sustanciación de los Recursos.
- Correcta sustanciación de Denuncia.
- Mantener actualizada la normatividad general.
- Revisión de tiempo y forma de Convenios.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE HIDALGO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

PROGRAMA: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: Dirección Jurídica y de Acuerdos

SUBPROGRAMA: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas

TITULAR: Mtro. Sabel Nemorio Ramírez Bazán

PROYECTO: Radicación y seguimiento de los Recursos de Revisión

NUM. 8

ACCIÓN / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2024												TOTAL DE ACTIVIDADES
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
TOTAL POR MES		649	425	650	684	684	650	424	684	665	663	665	665	7,508
Acción I. Sustanciación de Recursos														
Actividad I.1	Registro	82	50	82	87	87	82	50	87	82	82	82	82	935
Registro														
Actividad I.2	Documento	164	100	164	174	174	164	100	174	164	164	164	164	1,870
Emitir acuerdo														
Actividad I.3	Documento	246	150	246	261	261	246	150	261	261	261	261	261	2,865
Notificar acuerdos y resoluciones														
Actividad I.4	Trámite	82	50	82	87	87	82	50	87	82	82	82	82	935
Turnar expedientes para resolución														
Actividad I.5	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Certificación de documentos														
Acción II. Sustanciación de Denuncia														
Actividad II.1	Registro	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
Registro														



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE HIDALGO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

PROGRAMA: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: Dirección Jurídica y de Acuerdos

SUBPROGRAMA: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas

TITULAR: Mtro. Sabel Nemorio Ramírez Bazán

PROYECTO: Radicación y seguimiento de los Recursos de Revisión

NUM. 8

Actividad II.2 Emitir acuerdo	Documento	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
Actividad II.3 Notificar acuerdos y resoluciones	Documento	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
Actividad II.4 Turnar expedientes para resolución	Trámite	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
Acción III. Actualización de la normatividad general															
Actividad III.1 Consultar reformas y adiciones de la legislación general	Trámite	3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	44
Actividad III.2 Hacer propuestas para el Reglamento de la Ley de Transparencia	Documento	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Acción IV. Revisión de convenios															
Actividad IV.1 Revisar y adecuar los convenios con autoridades federales, estatales o municipales y/o con organismos de la sociedad civil.	Documento	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	6